

## ACTA DE JURADO

### Concurso de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

**Cargo a cubrir: 1 (un) cargo: Categoría 5 del CCT –  
Agrupamiento: Administrativo - Tramo Intermedio**

En la ciudad de Tandil, a los 29 días del mes de abril de 2021 siendo las 16:00 horas, se reúnen los de los miembros del Jurado designado por acta paritaria del 17/12/2019, aprobada mediante Resolución de Rectorado Nº 102/21 para el concurso mencionado en el encabezado, Anselmo Valor, Mariano Basterrica y Guillermo Ramos, y el veedor gremial Daniel Barros a fin de determinar el Temario de dicho concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Nº 4236/15, y teniendo en cuenta el perfil y condiciones particulares del Anexo I de la Resolución del llamado, para ser comunicado a los postulantes previo a la prueba de oposición y entrevista previstas.

#### Temario

- Normativa General.
  - o Ordenanza de Consejo Superior Nº 3997/12 Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
  - o Ley 24156. Administración Financiera y De Los Sistemas De Control Del Sector Público Nacional
  - o Decreto Nº 366/06: Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Universidades Nacionales.
  - o Ordenanza de Consejo Superior Nº 4236/15: Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la U.N.C.P.B.A.
- Administración de Recursos Propios Descentralizados.
  - o Resol. de Rector 1439/16

- o Disposición 195/17. Rendición egresos Recursos Propios descentralizados
- Gestión de Compras.
  - o Reglamentación del régimen de Compras y Contrataciones en la UNCPBA. Resol. de Rector N° 1228 /2016 y 1914/2018
- Administración de Cajas Chicas
  - o Régimen de Administración de Caja Chica General
  - o RR 503/1995
  - o RR 126/2019
- Gestión de RRHH
  - o RR 293/10. Procedimiento Novedades RRHH
  - o Ordenanza de Consejo Superior N° 4778/18. Régimen Licencias No Docentes

Siendo las 17.00 hs. se cierra la presente Acta con la firma en conformidad de los Sres.  
Jurados del Concurso.-----